



ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 001-GADPRP-2023

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en cumplimiento a la normativa del COOTAD, en su Art. 319 se reúnen en sesión Extra ordinaria a los 28 días del mes de junio del año 2023 para lo cual me permito presentar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.
3. Presentación del proyecto presupuestario del GADPR-POMPEYA 2023.
4. Aprobación en primera instancia el presupuesto 2023.
5. Informe del convenio inter-Institucional con la secretaria de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades del proyecto denominado "Fortalecimiento de la economía comunitaria, mediante la crianza de peces tropicales de la variedad cachama, en las comunidades san francisco chicta, comuna kichwa San Antonio, Centro Poblado kichwa Pompeya, Recinto Pompeya chicta de la Nacionalidad Kichwa localizados en la parroquia Pompeya, cantón la joya de los sachas, provincia de Orellana"
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procede a dar lectura al Orden del Día dejando al pleno de la sesión su aprobación, en caso de tener otros puntos a incluir, en el que se decide por moción de los presentes aprobar el orden del día antes expuestos a tratarse sin insertar ningún punto.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros del Gobierno Parroquial Pompeya: Sra. Enma Simbaña, Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda, Sr. Bladimir Aguinda, Ing. Jose Lojan, Ing. Leydi Morejón, como invitada especial tenemos a la señora Concejal Esperanza Castillo a cargo de la comisión de Turismo y Ambiente del cantón La Joya de los Sachas, Habiendo quórum reglamentario, se procede al siguiente punto del orden del día.



2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Hugo Andi presidente del GADPR-POMPEYA da la cordial bienvenida, agradeciendo el compromiso y la presencia a la reunión, procede a instalar la sesión siendo las 09:07 am.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO DEL GADPR-POMPEYA 2023.

Se presenta por parte del Ing. Jose Lojan al legislativo el proyecto presupuestario, en primera instancia da a conocer al estimativo de asignación de ingreso del periodo fiscal 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA				
		PRESUPUESTO AÑO 2023		
ASIGNACION DE INGRESOS AÑO 2023				
CODIFICACION	CONCEPTO	ASIGNACION	SUBTOTAL	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		76,500.00	
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	-		
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	-		
1.8.06.08	Aporte y Participaciones Corrientes a Juntas Parroquiales (MEF 15%PGE)	76,500.00		
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		171,001.87	
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autónomas	-		
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales (MEF 15%PGE)	81,001.87		
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados LEY. 010 AMAZONICA	90,000.00		
2.8.10.03	Del Presupuesto General del Estado a GAD Parroquiales (Devolucion IVA)	-		
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO		0	
3.6.02.01	De Sector Publico Financiero	-		
37	SALDOS DISPONIBLES		0	
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central inversion	-		
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central corriente	-		
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		0	
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	-		
3.8.01.02	Anticipo de fondos años anteriores	-		
	INGRESOS GENERALES	247,501.87	247,501.87	247,501.87

En cumplimiento a Art. 236.del COOTAD, - "Base. -La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior."

En segunda instancia presenta al pleno el proyecto la asignación de gastos corrientes y de inversión para el 2023, se procedió al análisis del mismo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL POMPEYA					
PRESUPUESTO AÑO 2023					
INGRESOS CORRIENTES					
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION	REFORMA I	DEVENGADO	REFORMA S. PARTIDA
INGRESOS					
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autonomas				
1.8.06.08	Ingreso a Juntas Parroquiales	76,500.00			76,500.00
1.9.04.99	Otros Ingresos no especificados				
3.8.01.01	De Ctas x Cobrar Años Anteriores (MEF)				
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central				
TOTAL:		76,500.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES					
GASTO EN PERSONAL		60,486.01			60,486.01
5.1.01.05	Remuneracion Unificada - Presidente	13,500.00			13,500.00
5.1.05.10	Remuneracion Unificada - Secretario - Tesorero	8,796.00			8,796.00
5.1.01.05	Remuneracion Unificada - Vocales	21,600.00			21,600.00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3,658.00			3,658.00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,700.00			2,700.00
5.1.05.13	Encargos	-			-
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,113.88			5,113.88
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3,656.54			3,656.54
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,461.59			1,461.59
BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES		16,013.99			16,013.99
5.3.01.04	Energia electrica	1,300.00			1,300.00
5.3.01.05	Telecomunicación e internet	2,350.00			2,350.00
5.3.07.02	Sistema financiero plan total FINGADS	1,200.00			1,200.00
5.3.07.02	Página web institucional	580.00			580.00
5.3.08.04	Materiales y suministros de oficina	700.00			700.00
5.3.08.05	Materiales y suministros de aseo	500.00			500.00
5.3.08.13	Repuesto Tonner de impresora a láser	1,712.27			1,712.27
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	900.00			900.00
5.7.02.01	Poliza de fidelidad	200.00			200.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200.00			200.00
5.8.01.01	Aporte cinco por mil	1,463.00			1,463.00
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CONAGOPAR)	1,707.12			1,707.12
5.8.01.03	A Entidades del Gobierno Seccional Autonomo (CONAGOPA)	3,201.60			3,201.60
9.7.01.01	Cuentas por pagar	-			-
TOTAL:		76,500.00	0.00	0.00	0.00
INGRESO		76,500.00	-	-	76,500.00
EGRESO		76,500.00	-	-	76,500.00
DIFERENCIA		-0.00	-	-	-0.00

Culminado la explicación se presentó el proyecto del gato de inversión

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL POMPEYA**

Registro Oficial N°. 996 Aprobado el 09 de agosto de 1988

RUC: 2260003050001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL POMPEYA**
PRESUPUESTO AÑO 2023**INGRESOS CORRIENTES**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	S. PARTIDA
INGRESOS			
1.8.06.08	Ingreso ley de equidad MEF	81,001.87	81,001.87
2.8.04.02	Ingreso FDS/ ley especial amazónica	90,000.00	90,000.00
TOTAL:		171,001.87	171,001.87

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	S. PARTIDA
GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION		
7.1.05.10	Técnica de planificación	14,544.00
7.1.05.10	Auxiliar de secretaria	7,020.00
7.1.05.10	Chofer	7,020.00
7.1.05.10	Varios servicios	5,400.00
7.1.07.07	Vacaciones no gozadas por cese de funciones	1,154.13
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,832.00
7.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,800.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3,959.14
7.1.06.02	Fondos de Reserva	2,830.87
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION:		
7.3.02.55	Combustible	2,300.00
7.3.04.05	Reparación, instalación y mantenimiento de vehículo	3,250.00
7.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	1,000.00
7.3.08.03	Lubricante y aceite para motor	600.00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios para vehículo	2,750.00
7.7.02.01	Poliza de seguro vehicular	1,100.00
7.3.04.04	Compra de aires acondicionados	4,500.00
7.3.04.02	Mantenimiento, Reparación e Instalación del edificio del GADPRP	2,491.55
PORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE ATENCION P RIORITARIA:		
7.3.08.01	Adquisición de Kits Alimenticios para Grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, adultos mayores, discapacitados, enfermedades catastróficas y niños)	9,750.19
7.3.08.27	Uniformes deportivos para jóvenes	6,000.00
SERVICIOS SOCIALES (EDUCACION CULTURA Y DEPORTES)		
7.3.02.05	Evento cultural del GADPR-Pompeya 2023	30,000.00
7.3.08.02	Adquisición de Trajes típicos	2,000.00
7.3.06.13	Capacitación a la ciudadanía	10,000.00
OBRA PUBLICA		
7.5.01.04	Urbanización y Embellecimiento Letras Corporreas	18,000.00
7.5.01.04	Identificación de las comunidades rotulos para las entradas	5,000.00
7.5.01.04	readecuación de la cancha (iluminación)	8,700.00
OTROS GASTOS DE INVERSION		
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada PDOT	17,000.00
7.7.02.01	Seguros de Bienes Institucionales	-
TOTAL:		171,001.87

INGRESO	171,001.87	171,001.87
EGRESO	171,001.87	171,001.87
DIFERENCIA	-0.00	-0.00

En cumplimiento a Art. 237 del COOTAD, - elaboro el cálculo definitivo de los ingresos y los límites del gasto para cada dependencia o servicio a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto, Con la finalidad de iniciar el proceso de la Planificación Operativa anual y asignación de egresos permanentes.



4. Aprobación en primera instancia el presupuesto 2023.

Dadas la exposición del proyecto presupuestario se desarrolla un dialogo por parte de los señores vocales y determinan que, concuerdan con los valores asignados a cada una de las partidas presupuestarias por ende, queda aprobado el proyecto presupuestario para el 2023 en primera instancia.

5. Informe del convenio inter-Institucional con la secretaria de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades del proyecto denominado "Fortalecimiento de la economía comunitaria, mediante la crianza de peces tropicales de la variedad cachama, en las comunidades san francisco chicta, comuna kichwa San Antonio, Centro Poblado kichwa Pompeya, Recinto Pompeya chicta de la Nacionalidad Kichwa localizados en la parroquia Pompeya, cantón la joya de los sachas, provincia de Orellana"

Por parte del señor secretario tesorero del GADPR-Pompeya pone en conocimiento ante el legislativo que falta la entrega de balanceados de engorde que deberán ser entregados por parte de la empresa Multiservicios.

Continuando, se informa que falta documentación y legalización de documentos con su respectiva rúbrica en algunos documentos del proyecto, esta información se debería haber entregado en el mes de febrero y también el cierre del convenio en este mismo mes, se mantuvo una conversación con la administradora de contrato de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, la cual expuso que al no ser entregado la documentación necesaria del cierre de proyecto procederán a sancionar conforme lo estipulan en el convenio interinstitucional, por parte del señor secretario tesorero se han enviado correos y oficios dirigidos a la licenciada Nina Andy solicitando la información para el respectivo cierre del convenio.




6. Clausura.

El presidente Hugo Andi, agradece por la asistencia a la sesión, mencionando que se ha tratado puntos importantes y procede a dar por clausurada siendo las 11: 21 am

Para constancia, firman.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "POMPEYA"
RUC: 2260003050001
PRESIDENTE
Orellana - Ecuador


Sr. Hugo Andi
PRESIDENTE



Sra. Enma Simbaña
VICEPRESIDENTE



Sr. Bladimir Aguinda
PRIMER VOCAL



Sra. Clelia Aguinda
SEGUNDO VOCAL



Sr. Jose Tapuy
TERCER VOCAL



Ing. José Lojan
SECRETARIO/TESORERO